



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA
(N° 10.398)

Concejo Municipal

La Comisión de Gobierno ha tomado en consideración la nota presentada por representantes de la Sede Rosario de la Fundación Logosófica, mediante la cual solicitan se denomine una arteria de la ciudad con el nombre de su fundador "Carlos Bernardo González Pecotche".

Se fundamenta que: "La Logosofía es una ciencia humanística, alejada de compromisos religiosos o credos, políticos o de intereses movidos por el lucro. Es una actividad de estudio permanente, que los miembros realizan con la gran recompensa de ir evolucionando como seres humanos y colaborando en la evolución de sus semejantes.

Que este es un año muy especial, ya que la institución cumplió el pasado 11 de agosto de 2020, 90 años de existencia desde la creación de la primera sede de la Fundación Logosófica ocurrida en 1930 en la ciudad de Córdoba.

Que en esa fecha se conmemoró también el 119° Aniversario del natalicio del pensador, educador y humanista argentino Carlos Bernardo González Pecotche, ocurrido en Buenos Aires el 11 de agosto de 1901.

Que a ello se suma que el pasado 25 de octubre de 2020 se cumplieron también 90 años desde la apertura de la Sede Rosario de dicha fundación. Hace 90 años que en Rosario, la Fundación Logosófica viene contribuyendo a la cultura de la ciudad, organizando y realizando jornadas, charlas, conferencias, encuentros y demás actividades, todas de carácter gratuito, siempre dirigidas al público en general.

Que se han realizado actos en universidades, escuelas, bibliotecas, centros culturales, siempre con el objetivo de colaborar en: a) el conocimiento que cada ser humano puede lograr de sí mismo, b) el cultivo de sus valores y desarrollo de sus potencialidades, c) la formación de personas que anhelen servir a los semejantes.

Que la Sede Rosario se ubica actualmente en calle Santiago 710. Se encuentra vinculada institucionalmente a entidades de enseñanza superior, habiendo dictado charlas en el ámbito de la UNR en la facultad de Medicina y en la Sede de Gobierno, y en el ámbito de la UTN, en la Regional Rosario, por nombrar algunas.

Que es una ciencia creada por un pensador, educador y escritor argentino, el cual vivió varios años en esta querida ciudad, y quien ha prodigado las



enseñanzas en distintos libros de texto, de acceso gratuito en formato PDF en la página web www.logosofia.org.ar, habiendo logrado la expansión de su obra, presente en 31 países y 264 ciudades.

Que Carlos Bernardo González Pecotche (1901-1963), creador de la Logosofía y de la Fundación Logosófica, tuvo una profusa actividad que le permitió sentar las bases del legado que hoy dejó para la humanidad.

Que en 1962 creó en Montevideo la Escuela Primaria "11 de Agosto", dependiente de la Fundación Logosófica. En la actualidad existen más de diez colegios (de educación inicial, primaria y secundaria) que forman parte del Sistema Logosófico de Educación, en Argentina, Uruguay y Brasil. Su labor pedagógica abarcó la publicación de más de veinte libros, dos revistas, la edición de un diario, el dictado de más de mil conferencias en las sedes de la Fundación Logosófica y la redacción de las más de mil cartas que hay registradas, las que mantuvo tanto con sus discípulos como con la más encumbrada intelectualidad de su época.

Que a su vez, cuidó de su familia (constituida por su esposa y su hijo, quien poseía una salud frágil) y se desarrolló profesionalmente como empresario, lo que le permitió bastarse siempre a sí mismo y generar empleo para otras personas.

Que en distintos lugares de la Argentina y del mundo, González Pecotche cuenta ya con diversos reconocimientos, entre los que se destacan: Ciudad Autónoma de Buenos Aires: una plazoleta (en Av. Las Heras y Agüero) y un busto (en el mismo lugar), otorgado por la Legislatura de la ciudad; ciudad de Paraná -Entre Ríos-: una calle que lleva su nombre (Ordenanza 7.398/91 sancionada por el Concejo de dicha ciudad); ciudad de Montevideo -Uruguay-: El cantero central de avenida Italia en las intersecciones de Manuel Albo y Presidente Berro que llevan su nombre (Decreto N° 36.741 del 2018 de la Junta Departamental de Montevideo); ciudad de Campiñas -Brasil-: Una plaza con su nombre en el Campus Universitario de la Universidad Estatal de Campiñas; ciudad de Bello Horizonte -Brasil-: una calle con su nombre y que desemboca precisamente en el tercer colegio logosófico que se está construyendo en la ciudad".

Por lo expuesto, la Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Designase con el nombre de "Carlos Bernardo González Pecotche" al pasaje N° 718, entre calles Luis Cándido Carballo y French, Puerto Norte, de la ciudad de Rosario.

Art. 2°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la adecuada señalización al efecto.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 13 de Octubre de 2022.

Dr. ALEJO MOLINA
Secretario General Parlamentario
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 257.490-F-2020 C.M.-



LISANDRO CAVATORTA
Vicepresidente 1°
Concejo Municipal de Rosario



Municipalidad de Rosario

Expte. Nº 33.931-C-2022.-

Fojas 3

Ordenanza Nº 10.398/2022

Rosario, 26 de octubre de 2022.-

Cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

ML.



Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

Lic. NICOLÁS F. MICH
Secretario de Ambiente y
Espacio Público
Municipalidad de Rosario

13

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRADA
13 DICI 2022
SECRETARÍA